



# AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

Secretaría General

**DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO**

**CERTIFICA:** Que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión ordinaria celebrada el día treinta de octubre de dos mil diecinueve, rechazó la moción presentada por el Grupo Municipal VOX, cuyo tenor literal se transcribe a continuación, con el siguiente resultado: cuatro en contra del Grupo Municipal Socialista (4), tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos (3), dos votos a favor del Grupo Municipal Popular (2), dos votos en contra del Grupo Municipal IU-LV-CA (2), un voto en contra del Grupo Municipal Podemos (1) y un voto a favor del Grupo Municipal VOX (1).

## MOCIÓN

### **DECLARAR AL MUNICIPIO DE PALOMARES DEL RÍO COMO DEFENSOR DE LA UNIDAD DE ESPAÑA Y DECLARAR LA CONDENA INSTITUCIONAL DEL GOLPE SECESIONISTA CATALÁN.**

*«En el mes de octubre de 2017, el parlamento de la Comunidad Autónoma de Cataluña perpetró actos para declarar unilateralmente la independencia de Cataluña respecto a España. Este hecho, es uno de los episodios más graves ocurridos en España en la historia reciente.*

*La sentencia del Tribunal Supremo, condenando a los líderes del procés a penas que oscilan entre nueve y trece años, podrá gustar más o menos, pero lo que es indudable es que hay que respetarla y acatarla de forma cívica y democrática. Sin embargo, durante estas últimas semanas, hemos visto como una multitud ingente de personas, alentadas por líderes políticos cuya responsabilidad, o, mejor dicho, irresponsabilidad, es manifiesta, no han acatado la sentencia y han provocado disturbios cuya única misión era romper Cataluña a través de una violencia inusitada, utilizando la fuerza como medida de coacción al Estado y, actuando de manera unilateral al margen de la Ley, la Constitución y las normas básicas de convivencia en cualquier democracia. Hemos visto como significativas personalidades del mundo deportivo, cultural y social catalán, han alentado esta revuelta amparándose en ilegítimas proclamas contra el Estado español, acusando al mismo de “Estado fascista” donde la libertad no tiene cabida. Y son, precisamente, los mismos que alientan a los violentos, a los que no respetan la Ley y quieren imponer por la fuerza sus pensamientos e ideas como única posibilidad de convivencia.*

*Muchos son los datos, conceptos y referencias históricas que a lo largo de más de quinientos años han unido Cataluña y España de forma y manera inquebrantable. Así, como muchos son los catalanes ilustres que defendieron y defienden España de manera natural por considerarla su patria. Catalanes que participaron en la reconquista de Granada, que acompañaron a Cristóbal Colón, como el capitán Pere Bertrán Margarit. Que participaron en la conquista y colonización de América, como Gaspar de Portolá, descubridor, conquistador y primer gobernador de California o Manel D'Amat, Virrey del Perú y Gobernador de Chile.*

*Luis de Requesens, héroe en la batalla de Lepanto o Antoni de Capmany, abanderado de la resistencia en la guerra de la Independencia y, a la sazón, redactor de la Constitución de 1812.*

*El tambor del Bruch, que acabó con el mito de la imbatibilidad del ejército francés.*

*Y la mismísima Agustina de Aragón, nacida en Reus y bautizada en Barcelona en 1786.*

*Cataluña ha aportado presidentes al gobierno de España, como Estanislao Figueras, Pi i Margall o el general Juan Prim, artífice de la batalla de Castillejos junto a 466 voluntarios en África, continente que a su vez vio llegar el primer enganche del cuerpo de la Legión, formado por voluntarios catalanes como así mismo reconocía su fundador, José Millán Astray, con estas hermosas palabras:*

*“Y vino el alud de Barcelona, los doscientos catalanes, la primera esencia de la Legión. Eran la espuma, la*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dtDJFRZF1d042PohSflr2w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	13/11/2019 17:56:34
	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	13/11/2019 14:06:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dtDJFRZF1d042PohSflr2w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dtDJFRZF1d042PohSflr2w==</a>		



flor y la nata de los aventureros. Eran el agua pura que brotaba del manantial legionario. ¡Bienvenidos, catalanes legionarios; vosotros seréis la base sobre la que se construirá La Legión!”  
Pero, además, Cataluña ha aportado a la historia grandes artistas, filósofos y escritores, que, a lo largo de su obra, dejaron patente su amor hacia España. Está documentado como parte del origen de las arraigadas canciones Habaneras se debe a catalanes que habitaban en Cuba.

El compositor Josep Anselm Clavé, músico que en 1863 compuso la cantata “Gloria de España”. O el escritor Narcís Feliú de la Peña, que en 1683 dejó escrito en su obra “Fénix de Cataluña”, lo siguiente:  
“No tiene España raíz más anciana que la de Cataluña”

Y como dato final, de miles de ejemplos que podríamos añadir a esta breve pero significativa lista, tenemos que la Compañía de Granaderos Reales, cuerpo de élite de la Casa Real, estaba formado en su mayoría por catalanes. Su himno, la Marcha Real o de Granaderos, al popularizarse, se convirtió en el himno de España con Isabel II.

Todos estos ejemplos son ocultados hoy en día por una educación sectaria, dirigida única y exclusivamente a romper la unidad de España y mintiendo e inventándose la historia según convenga.

Por otra parte, es indudable la relevancia que supone la declaración de independencia de Cataluña en Andalucía, ya que existen 600.000 andaluces residentes en Cataluña, ya sea temporalmente, o ya sea con carácter más permanente. Son casi la mitad de los andaluces residentes fuera de nuestra región. Actualmente, Andalucía arroja un superávit de 860 millones de euros en las relaciones comerciales con Cataluña, lo que supone el 0,6 % del PIB andaluz. Estas cuestiones son relevantes para nuestra provincia, cuya economía se vería comprometida seriamente de proseguir por indeseables cauces la deriva secesionista catalana.

Palomares del Río tiene la ocasión para, a través de esta propuesta, manifestar en este Pleno su compromiso con la defensa de la Unidad de España, y su más enérgica condena a la intentona golpista que, aún hoy, pretende la independencia de un pedazo de nuestra patria.

En virtud de cuanto antecede, traemos para su aprobación plenaria (y posterior cumplimiento) la siguiente:  
**PROPUESTA DE ACUERDO**

1. Que el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río declare a nuestro municipio como firme defensor de la Unidad de España.
2. Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río manifieste la más firme condena a la declaración de Independencia formulada por el Parlamento de Cataluña el pasado mes de octubre de 2017.»

Y para así conste, y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Ana Isabel Jiménez Salguero, a fecha en la que se procede a su firma.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	dtDJFRZF1d042P0hSflr2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Jimenez Salguero Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	13/11/2019 17:56:34 13/11/2019 14:06:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dtDJFRZF1d042P0hSflr2w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dtDJFRZF1d042P0hSflr2w==</a>		

